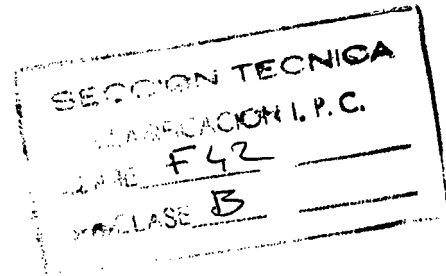




155899



M E M O R I A D E S C R I P T I V A
Correspondiente a la solicitud de registro de un
M O D E L O D E U T I L I D A D
a favor de
D. Angel Errasti Ortega, residente en Las Arenas
(Vizcaya) Particular de Biltosan, 1 y por: "DEPO
SITO DE PERDIGONES CON DISPOSITIVO CONCENTRADOR
Y DISPERSOR PARA LA CARGA DE CARTUCHOS DE CAZA O
DE TIRO".

-o-o-o-o-o-

Es objeto de la presente solicitud de registro de Modelo de Utilidad un depósito de perdigones con dispositivo concentrador y dispersor para ser empleado en la carga de cartuchos, tanto de caza como de tiro.

5 Para la mejor comprensión de lo que pasa a explicarse vamos a hacer referencia a las distintas figuras que aparecen en la hoja de dibujos que se adjunta a la presente memoria.

10 Como puede apreciarse en la fig. 1ª de la hoja de dibujos, el depósito de perdigones -A- que va a ser objeto



de las reivindicaciones de este modelo de utilidad, es de forma cilíndrica, pero con la particularidad de que en la superficie lateral de tal cilindro se disponen uniformemente separados seis líneas de orificios -B- que perforan a
15 aquella superficie y que paralelas a la generatriz de dicho cilindro van, desde la parte superior del mismo, hasta unos dos y medio milímetros de la base. En dicha base del cilindro y en su parte central sobresale un pequeño cilindro -C- concéntrico con el que desarrolla la función de
20 depósito para perdigones. Sobre este pequeño cilindro puede alojarse el cono dispersor que aparece señalado en la Fig. 4 y del cual haremos posterior referencia.

En esta misma fig. 1 se observa que en la parte inferior del cilindro va dispuesto un segmento circular -D-
25 de alta comprensión, que tiene por finalidad corregir cualquier posible defecto en el taco con el que haya sido cargado el cartucho, por cuanto que éste segmento cierra herméticamente el paso de los gases que se producen al hacer el disparo, evitando por consiguiente la fusión del plomo y al
30 mismo tiempo la dispersión de perdigones en un tanto por ciento bastante considerable.

Además de este segmento de alta comprensión puede apreciarse en la base del cilindro que constituye el depósito de perdigones, según acabamos de describir, como a continuación de tal segmento va dispuesta una ventosa -E- cuya
35 finalidad también describiremos posteriormente y tanto ésta ventosa como la base del cilindro con su segmento respectivo llevan en su parte central una perforación -F- necesaria para alojar en ella el cilindro macho que es objeto de la Fig. 2
40 y que igualmente ha de ser descrito en el cuerpo de esta memoria.

Por último y dentro de esta fig. 1 haremos notar

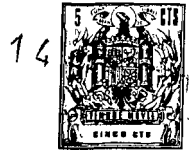


que según se representa en la fig. 1A que desarrolla la Fig. 1, aparecen y quedan definidos una serie de hilos cilindr^ocos que dispuestos uniformemente separados en el interior de la superficie lateral del cilindro que constituye el depósito de perdigones propiamente dicho, en número de 18, de los cuales seis -G- son de mayor longitud que los dos -H- que van interpuestos entre cada dos de aquellos y quedando las líneas de orificios que perforan aquella superficie entre cada dos hilos de menor tamaño o longitud.

Hemos de decir también al respecto que aquellas líneas de orificios que perforan la superficie lateral del cilindro, pueden ser sustituidas por una incisión no pasante sobre la superficie dicha, que puede determinar en su caso un corte factible a realizar en la misma y a los fines que mas adelante han de explicarse.

En la Fig. 2 se representa la cazoleta de obturación de gases que ha de insertarse sobre la base del cilindro depósito de perdigones en la forma que pasamos a explicar.

Esta cazoleta que adopta forma troncocilíndrica cerrada por una de sus bases, y que determinan en fondo de la misma, y en la cara abierta opuesta al borde de la superficie cilíndrica, está determinado por dos rampas o chaflanes de 45°, lleva en su parte superior o sea sobre su cara cerrada una ventosa -H'- de iguales características que aquella, que va dispuesta en la base del cilindro del depósito de perdigones y dentro de ésta ventosa sobresale un eje cilíndrico -I- de forma y dimensión que permita su acoplamiento dentro del orificio -F-, que va dispuesto en la ventosa y en la base del cilindro del depósito de perdigones para acoplar esta pieza de la Fig. 2 a la pieza de la Fig. 1 según se aprecia en la Fig. 3, y en forma este acoplamiento, que la alineación de



75 ambas sea la ideal en la totalidad del recorrido en el cañón de la escopeta.

80 La Fig. 4 representa una pieza de forma troncocónica con alojamiento cilíndrico en su base mayor para poderse introducir en él, el pequeño eje cilíndrico -C- que se representa en la Fig. 1a.

85 Hemos explicado ya los elementos de que se componen las distintas partes del depósito de perdigones y de los dispositivos concentrador y dispersor que han de ser objeto de las reivindicaciones de esta solicitud de registro de Modelo de Utilidad.

Pasamos a explicar la misión funcional de cada uno de los elementos descritos y según se representan en las figuras especificadas anteriormente.

90 La misión del perforado dispuesto en forma lineal sobre seis partes de la superficie lateral del cilindro principal que constituye el depósito de los perdigones propiamente dicho, o de las incisiones que pueden sustituir a dichas perforaciones, es la de poder variar, según deseo y necesidad de obtener distinto efecto en el disparo de cada uno de los
95 tiros, a fin de conseguir una mínima o máxima concentración o dispersión según se rasguen dichos perforados o incisiones o se mantengan sin rasgado alguno, en el primero de los casos o viceversa para el segundo de ellos.

100 Para obtener una mayor dispersión aún deberá disponerse el cono, objeto de la Fig. 4 sobre el pequeño eje saliente de la base del depósito de los perdigones, además de realizar el rasgado total de los perforados o incisiones.

105 El segmento que lleva en su parte inferior la base del cilindro que forma el depósito de perdigones y que sirve para retención de gases tiene la función que ya hemos definido anteriormente.



La ventosa que aparece en la base del cilindro tiene por objeto:

110 1º.- La misión de actuar como amortiguador al chocar de forma pareada con la ventosa que va dispuesta en la cazoleta de obturación representada en la Fig. 2, debido al colchón de aire formado entre ambas ventosas.

115 2º.- De actuar de cierre de seguridad con la consiguiente evitación de pérdidas de presión durante la deflagración del disparo, debido al aumento del diametro de ventosas por la posición de los labios de las mismas al realizarse el choque entre ambas.

120 La misión de los hilos cilindricos dispuestos en el interior del cilindro principal es la de evitar reversiones de los labios formados al rasgarse la superficie del cilindro, con la consiguiente dispersión de otra forma difícil de controlar. El disponer hilos de longitud casi igual a la del cilindro principal en número de seis es que, siendo necesario el refuerzo apuntado anteriormente, es preciso que llegado el momento la apertura de los labios ejerza el arrastre perfecto de la totalidad del tiro. Los hilos que en número de doce tienen menor longitud que los anteriores tienen por objeto el reforzamiento del cilindro principal en su parte inferior.

130 No es preciso explicar la función de la cazoleta de obturación a la que es solidaria una ventosa y un vástago que solidario a tal ventosa y a tal cazoleta sirve para insertar esta pieza en la base del cilindro principal que forma el deposito de perdigones, por cuanto que la misión de esta cazoleta de obturación de gases es fácilmente definible y comprensible.

135 Así mismo ocurre con el cono dispersor, objeto de la Fig. 4, que coadyuva a tal función y que va inserto sobre



140 el cilindro central dispuesto en la base del deposito de perdigones.

En resumen reivindica el recurrente, en virtud de la presente solicitud de registro de MODELO DE UTILIDAD el privilegio exclusivo de fabricación, venta y explotación industrial del objeto del mismo, por el plazo de 20 AÑOS según determina el vigente Estatuto de la Propiedad Industrial el cual queda esencialmente caracterizado por las siguientes,

NOTAS.- REIVINDICACIONES

150 PRIMERA.- Un deposito de perdigones con dispositivo concentrador y dispersor para la carga de cartuchos de caza o de tiro, esencialmente caracterizado por la circunstancia de que el depósito de perdigones, propiamente dicho, adopta forma cilíndrica, pero con la particularidad de que en la superficie lateral de tal cilindro se disponen, uniformemente separados, seis líneas de orificios que perforan aquella superficie y que son paralelas a la generatriz de dicho cilindro y que van desde la parte superior del mismo hasta unos dos y medio m/m de la base.

160 SEGUNDA.- Un deposito de perdigones con dispositivo concentrador y dispersor para la carga de cartuchos de caza o de tiro, tal y conforme se especifica en la anterior reivindicación y así mismo esencialmente caracterizada por la circunstancia de que las perforaciones, objeto de la anterior reivindicación pueden ser sustituidas, en caso necesario, por incisiones longitudinales, no pasantes, en la superficie lateral de cilindro y paralelas a la generatriz del mismo y en igual longitud a la especificada en la



anterior reivindicación.

170

TERCERA.- Un depósito de perdigones con dispositivo concentrador y dispersor para la carga de cartuchos de caza o de tiro, tal y conforme se especifica en las anteriores reivindicaciones y así mismo esencialmente caracterizado por la circunstancia de que las perforaciones o incisiones, objeto de las dos anteriores reivindicaciones, permiten conseguir una mínima o máxima concentración o dispersión, según se rasguen dichos perforados o incisiones o se mantengan sin rasgado alguno en el primero de los casos o viceversa para el segundo de ellas.

175

180

CUARTA.- Un depósito de perdigones con dispositivo concentrador y dispersor para la carga de cartuchos de caza o de tiro, tal y conforme se especifica en las anteriores reivindicaciones y así mismo esencialmente caracterizado por la circunstancia de que en la base del cilindro, objeto de la reivindicación 1ª y en su parte central sobresale un pequeño eje cilíndrico hueco concéntrico con aquel.

185

QUINTA.- Un depósito de perdigones con dispositivo concentrador y dispersor para la carga de cartuchos de caza o de tiro, tal y conforme se especifica en las anteriores reivindicaciones y así mismo esencialmente caracterizado por la circunstancia de que la base o parte inferior del cilindro, objeto de la reivindicación 1ª, va dispuesto un segmento circular de alta comprensión y a continuación del mismo va asimismo dispuesta una ventosa, estando perforado estos dos elementos en su centro por un orificio de diámetro conveniente para poder insertar en él la pieza objeto de la reivindicación 7ª.

190

195

SEXTA.- Un depósito de perdigones con dispositivo concentrador y dispersor para la carga de cartuchos de caza o de tiro tal y conforme se especifica en las anteriores reivindicaciones

200



205 ciones y así mismo esencialmente caracterizado por la cir-
cunstancia de que sobre la superficie lateral interior del
cilindro, objeto de la reivindicación 1ª, van dispuestos
seis hilos cilindricos convenientemente separados en sen-
tido longitudinal y paralelos a las líneas de perforación
anteriormente indicadas y de una longitud aproximada a la
altura total de dicho cilindro, y porque, entre cada dos
de éstos seis hilos cilindricos, van dispuestos otros dos de
menor longitud, quedando situada entre éstos últimos las
210 líneas de perforación o las hendiduras a que se hace refe-
rencia en la reivindicación 1ª.

SEPTIMA.- Un deposito de perdigones con dispositivo concen-
trador y dispensor para la carga de cartuchos de caza o de
tito tal y conforme se especifica en las anteriores reivin-
215 dicaciones y así mismo esencialmente caracterizado por la
circunstancia de que sobre la base del cilindro, objeto de
la reivindicación 1ª y en el orificio dispuesto en ella
y en la ventosa solidaria a la misma, se inserte una cazo-
leta de obturación de gases de forma troncocilindrica, ce-
220 rrada por una de sus bases y con los bordes de la opuesta
determinando por dos ramplas o chaflanes de 45º, para cons-
tituir un vertice en el centro de dicho borde, cazoleta que
lleva sobre su cara cerrada una ventosa de iguales caracte-
225 risticas que las que es objeto de la reivindicacion 5ª, ven-
tosa que en su centro lleva un eje cilindrico, de forma y
tamaño conveniente para poder introducirse en el orificio
determinado en la base del cuerpo cilindrico principal, se-
gún se ha especificado en la reivindicación 4ª, acoplamiento
que ha de realizarse en forma que la alineación entre ambas
250 sea la ideal en la totalidad del recorrido del cañon de la
escopeta.

OCTAVA.- Un deposito de perdigones con dispositivo concentra



255 dor y dispersor para la carga de cartuchos de caza o de tiro, tal y conforme se especifica en las anteriores reivindicaciones y así mismo esencialmente caracterizado por la circunstancia de que la ventosa que aparece en la base del cilindro, segun la reivindicación 5ª, ejerce la función de amortiguador al chocar de forma pareada con la ventosa que va dispuesta en la cazoleta de obturación, objeto de 260 la reivindicación 7ª, debido al colchon de aire formado entre ambas ventosas, actuando así mismo de cierre de seguridad con la evitación de perdida de presión durante la deflagración del disparo debido al aumento del diámetro de las ventosas por la posición de los labios de las mismas al realizarse el choque entre ambas.

265 NOVENA.- Un deposito de perdigones con dispositivo concentrador y dispersor para la carga de cartuchos de caza o de tiro, tal y conforme se especifica en las anteriores reivindicaciones y así mismo esencialmente caracterizado por la circunstancia de que los hilos cilíndricos, dispuestos 270 en el interior del cilindro principal y que son objeto de la reivindicación 6ª, evitan las reversiones de los labios formados al rasgarse la superficie del cilindro con la consuiguiente dispersión, siendo característica esimismo la circunstancia de que la disposición de hilos de longitud casi igual a los del cilindro principal refuerman todo el conjunto del mismo y la disposición de hilos de menor 275 longitud y enmayor número en su base, dal al conjunto la solidez precisa.

280 DECIMA.- Un deposito de perdigones con dispositivo concentrador y dispersor para la carga de cartuchos de caza o de tiro, tal y conforme se especifica en las anteriores reivindicaciones y así mismo esencialmente caracterizado por la circunstancia de que sobre el eje cilindrico dispuesto en



285 la base del cuerpo cilindrico que determina el depósito de
perdigones propiamente dicho, se situa en caso necesario y
como elemento que coadyuve a la dispersión de la carga, una
pieza troncocónica que en su base mayor tiene un orificio
entrante que puede ajustarse sobre el eje cilindrico ante
290 riormente dicho.

DECIMO PRIMERA.- UN DEPOSITO DE PERDIGONES CON DISPOSITIVO
CONCENTRADOR Y DISPERSOR PARA LA CARGA DE CARTUCHOS DE CAZA
O DE TIRO.

295 Todo tal y conforme se especifica en la anterior
Memoria Descriptiva que consta de diez hojas mecanografiada
das por una sola cara, y se representa a titulo de ejemplo
en la hoja doble de dibujos que se acompaña.

Madrid, 14 de Febrero de 1.970

P.A.
CARLOS DE ARJONA Y RUIZ
Por Poder

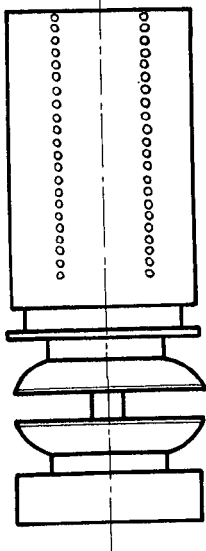
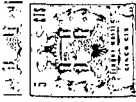


FIG. 3.

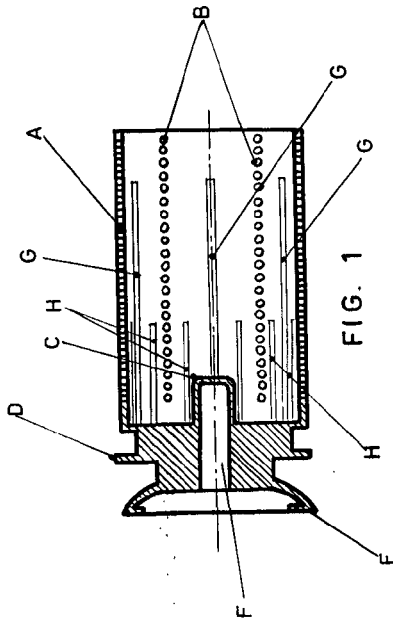


FIG. 1

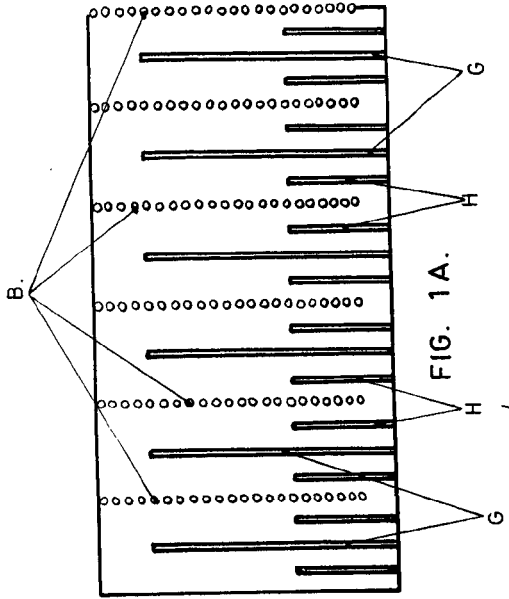


FIG. 1 A.

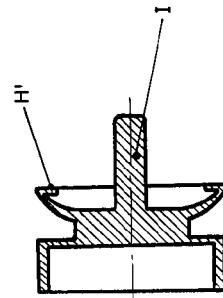


FIG. 2

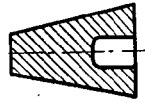


FIG. 4

MADRID, 14 FEBRERO DE 1970

P.A.

[Handwritten signature]